



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, por la que se resuelve el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico del Sector de Alcañiz, en Alcañiz (Teruel).

Advertidos diversos errores materiales en la Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Alcañiz, Publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 5, de 10 de enero de 2017, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el título de la resolución, donde dice:

“Resolución de 16 de diciembre, de la Gerencia de Sector de Alcañiz por la que se resuelve el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico del sector de Alcañiz, en Alcañiz (Teruel)”.

Debe decir:

“Resolución de 16 de diciembre, de la Gerencia de Sector de Alcañiz por la que se resuelve el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico en el Hospital de Alcañiz”.

En el primer párrafo de la resolución, donde dice:

“Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, de 14 de septiembre de 2016, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, con fecha 9 de noviembre de 2016 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 216) se inició procedimiento de selección para la provisión con carácter temporal por interinidad de una plaza de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico en el Hospital de Alcañiz del Sector Alcañiz”.

Debe decir:

“Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Alcañiz del Servicio Aragonés de Salud, de 14 de septiembre de 2016, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, con fecha 9 de noviembre de 2016 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 216) se inició procedimiento de selección para la provisión con carácter temporal por interinidad de dos plazas de la categoría de FEA de Radiodiagnóstico en el Hospital de Alcañiz del Sector Alcañiz”.